

a' Miquel Murcia por componer un carro, 3'50 =
Otra de veintitres de idem, a' José Maria Lopez,
por dos llaves, 1'75 = Otra de veintitres idem, al mis-
mo por dos llaves y componer una cerraja, 3 = Otra
veintiocho idem, a' Juan Antonio Tomás, por cua-
renta placas para los pobres, 30 = Otra de treinta idem
a' Andres Vera, por yeso y ladrillo para el pretil del
puente del Regueron, 13'46 = Otra de idem, Toruales
para dicha obra, 6'75 = Otra de treinta y uno, idem,
de cera para iluminacion de la Casa Ayunta-
miento 10'63 = y otra fecha treinta y uno de idem
a' Juan Antonio Tomás, reparacion de los faroles
del alumbrado de petróleos, 26'80 =

Se aprueban las
relaciones de arbi-
trios de varios ta-
rifas, acordando
su cobro

Resultando, segun lo informado por la Comi-
sion de Hacienda, en su dictamen, (de que se dio
lectura) que no se ha presentado reclamacion
alguna dentro del plazo señalado, contra las re-
laciones de carruages de alquiler y transporte, com-
prendidos en la Tarifa de Arbitrios, letra F; los de
los establecimientos de comestibles y bebidas, letra
K, y los de Café, Toruados y demás establecimientos,
de la Tarifa letra L, acordó el Ayuntamiento, apro-
bar las referidas relaciones, a' fin de que desde luego
se proceda a su cobranza =

Se concede licen-
cia para una obra
particular.

Visto lo informado por la Comision de Policia,
Urbana y Caminos, en la instancia de Juan Ber-
nal Gonzalez, del Palmar, y consiguiente al informe
favorable del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas,
acordó el Ayuntamiento concederle la licencia que
solicita para reconstruir la casa, sita en dicho lugar